



AYUNTAMIENTO DE TORDESILLAS



D. José Luis Rojo García, Portavoz del Grupo Municipal de Vox en el Ayuntamiento de Tordesillas, Dña. Verónica Gutiérrez Galván, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Tordesillas y D. Miguel Ángel Posada Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Tordesillas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta ante ese Pleno Corporativo la siguiente **MOCIÓN**:

**EN DEFENSA DE UNOS SERVICIOS DEBIDAMENTE ACONDICIONADOS PARA LOS ALUMNOS QUE PRESENTAN NECESIDADES ESPECIALES EN EL CENTRO PÚBLICO COMARCAL DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA PEDRO I DE TORDESILLAS.**

El aula de Educación Especial, en un centro ordinario, es una modalidad de escolarización destinada a un número reducido de alumnos con discapacidad, que pasa la mayor parte del tiempo en ella y que puede compartir recreos y otras actividades con el resto del alumnado del centro.

Esta fórmula de escolarización «creada con el propósito de ofrecer una respuesta adecuada a su situación a los alumnos con necesidades educativas especiales, graves y permanentes que viven en el entorno rural», con la que se pretende que «estos alumnos puedan permanecer viviendo con sus familias, amigos y vecinos, esto es, en su contexto natural, como cualquier otro alumno, y acceder a una educación de calidad en condiciones de igualdad respecto a aquellos otros alumnos con necesidades educativas especiales que residen en municipios que disponen de centro de educación especial».

En definitiva, debemos asegurar que «se trata de un servicio debidamente acondicionado para los alumnos que presentan necesidades educativas especiales y cuenta con todos los recursos que demandan sus necesidades, tanto desde el punto de vista de los medios humanos y profesionales, como desde la perspectiva de los recursos materiales».

En el municipio de Tordesillas, el Colegio Público Comarcal de Educación Infantil y Primaria Pedro I, con cerca de 700 alumnos provenientes del propio municipio de Tordesillas y de todos los pueblos de la comarca, dispone de un aula específica de educación especial que hace las funciones de centro de educación especial en el medio rural, donde no disponen de los recursos materiales y personal cualificado necesario para prestar una atención de calidad a sus alumnos, como es una enfermera, ATS o un aula de relajación o contención para hacer frente a una posible crisis.

Hay que insistir que la figura de la enfermera debería ser una realidad en todos los centros educativos ordinarios, pero con más motivo aún para atender a estudiantes con necesidades especiales. Máxime cuando se aprobó hace 6 años en las Cortes por todos los grupos parlamentarios.



## AYUNTAMIENTO DE TORDESILLAS

Por lo expuesto, los grupos municipales del Ayuntamiento de Tordesillas, a fin de que el Pleno se pronuncie, formulan la siguiente **MOCIÓN** para su inclusión en el Pleno y posterior aprobación si procede:

**1.- Instar a la Junta de Castilla y León a dotar de recursos materiales y personal cualificado necesario para prestar una atención de calidad a los menores dependientes que cursan el Colegio Público Comarcal de Educación Infantil y Primaria Pedro I de Tordesillas, concretamente, una Diplomada Universitaria en enfermería (DUE).**

**2.- Solicitar a la Junta de Castilla y León todos los medios materiales y personales necesarios para dotar de un aula de relajación o contención al Colegio Público Comarcal de Educación Infantil y Primaria Pedro I de Tordesillas, ya que cuenta con alumnado con necesidades educativas especiales que lo necesitan.**

**3.- Exigimos a la Junta de Castilla y León que dé cumplimiento a los acuerdos adoptados por las Cortes de Castilla y León en 2016 para establecer un servicio de enfermería itinerante en cada municipio donde existan Aulas de Educación Especial ubicadas en centros ordinarios.**

Tordesillas, a 4 de abril de 2022.

Portavoz Vox

Portavoz PSOE

Portavoz PP

José Luis Rojo García

Veronica Gutierrez Galvan

Miguel Ángel Posada Pérez